

Ministerio de Industria, Comercio y Mipymes
OFICINA NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

Santo Domingo
08 de diciembre 2022

INFORME PERICIAL DEFINITIVO DE EVALUACION DE OFERTA TECNICA (SOBRE A)
REFERENCIA: ONAPI-CCC-LPN-2022-0001

SERVICIO DE ALMUERZO POR UN AÑO, PARA EMPLEADOS DE ONAPI, MEDIANTE PLATAFORMA WEB CON MULTIPROVEEDORES Y MULTIMENU DEL 16/12/2022 AL 16/12/2023

En Santo Domingo, Distrito Nacional, siendo las 2:55 PM, del día ocho (08) del mes de diciembre del año dos mil veintidós (2022), se reunieron en un salón de la **Oficina Nacional de la Propiedad Industrial**, los Peritos Técnicos calificados: Sr. Giancarlo Santana, Licda. Luisa Cordero y Lic. Melissa de los Santos Parra, Se dio inicio a la sesión de trabajo para la evaluación y calificación de las ofertas técnicas "SOBRE A", relativo al proceso No. **ONAPI-CCC-LPN-2022-0001**, para el **SERVICIO DE ALMUERZO POR UN AÑO, PARA EMPLEADOS DE ONAPI, MEDIANTE PLATAFORMA WEB CON MULTIPROVEEDORES Y MULTIMENU DEL 16/12/2022 AL 16/12/2023**. Se procedió con la evaluación de las ofertas "SOBRE A" presentadas por los oferentes, de acuerdo a las descripciones contenidas en el pliego de condiciones para el procedimiento relativo a la oferta técnica del proceso No. **ONAPI-CCC-LPN-2022-0001**, dando cumplimiento a los principios de transparencia, objetividad y economía que regulan la actividad contractual, tomando en cuenta los factores técnicos más favorables para los intereses institucionales.

GS
LC

Presentando las propuestas las empresas:

- 1) **INVERSIONES SIURANA, SRL**
- 2) **GRUPO HICIANO GRUHINC, SRL**

Procedimos a validar las documentaciones presentadas por los oferentes participantes, conforme a lo solicitado en el pliego de condiciones referente al "SOBRE A", arrojando los siguientes resultados:

1) INVERSIONES SIURANA, SRL

DOCUMENTO REQUERIDO	PRESENTADO	CUMPLE/NO CUMPLE	OBSERVACIONES
Formulario de Presentación de la oferta. (Usar el modelo denominado Anexo 2, que se encuentra al final	SI	CUMPLE	

Ministerio de Industria, Comercio y Mipymes
OFICINA NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

del Pliego)			
Formulario de Información sobre el oferente. (Usar el modelo denominado Anexo 3, que se encuentra al final del Pliego)	SI	CUMPLE	
Carta manifestando su interés de participar en esta Licitación Pública Nacional, firmada por el representante legal debidamente autorizado.	SI	CUMPLE	
Copia de los estatutos sociales, última asamblea y lista de suscriptores, debidamente registrados por la Cámara de Comercio correspondiente.	SI	CUMPLE	
Copia de la certificación del Registro Mercantil.	SI	CUMPLE	
Poder debidamente legalizado o Acta de Asamblea Extraordinaria registrada en la Cámara de Comercio correspondiente, designando al Representante Legal con sus generales y en calidad de que puede asumir compromisos, firmar contratos, entregar y recibir, cheques y otorgar descargos.	SI	CUMPLE	GS
Copia de la cédula de identidad y electoral del representante y de cada miembro de la Junta Directiva.	SI	CUMPLE	ms
Certificación de no antecedentes penales del representante legal	SI	CUMPLE	LC
Copia actualizada del Registro Nacional de Proveedores del Estado emitido por la Dirección General de Contrataciones Públicas	SI	CUMPLE	
Declaración jurada debidamente notariada. (Usar el modelo denominado Anexo 4, que se encuentra al final del Pliego).	SI	CUMPLE	
Copia de la certificación emitida por la Dirección General de Impuestos Internos (DGII), donde se manifieste que el Oferente se encuentra al día en el pago de sus obligaciones fiscales.	SI	CUMPLE	
Copia de la certificación emitida por la Tesorería de la Seguridad Social, donde se manifieste que el oferente se encuentra al día en el pago de sus obligaciones de la Seguridad Social.	SI	CUMPLE	
Oferta técnica: En la misma debe detallar todo lo relacionado a su oferta, (Cantidad de almuerzos ofertados por el año completo sin el precio, vigencia de la oferta, forma de pago, validez de la oferta.)	SI	CUMPLE	
Formulario Compromiso Ético de Proveedores (completado)	SI	CUMPLE	

Ministerio de Industria, Comercio y Mipymes
OFICINA NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

Estados Financieros de los últimos tres (3) meses de ejercicios contables consecutivos.	SI	CUMPLE	
Mínimo de (3) cartas de recomendación, emitidas por clientes que han recibido servicio del Oferente.	SI	CUMPLE	
Original del Acto Notarial por el cual se formaliza el consorcio, incluyendo su objeto, las obligaciones de las partes, su duración, la capacidad de ejercicio de cada miembro del consorcio, así como sus generales.	N/A	N/A	
Poder especial de designación del representante o gerente único del Consorcio autorizado por todas las empresas participantes en el consorcio.	N/A	N/A	

2) GRUPO HICIANO GRUHINC, SRL

GS

DOCUMENTO REQUERIDO	PRESENTADO	CUMPLE/NO CUMPLE	OBSERVACIONES
Formulario de Presentación de la oferta. (Usar el modelo denominado Anexo 2, que se encuentra al final del Pliego)	SI	CUMPLE	
Formulario de Información sobre el oferente. (Usar el modelo denominado Anexo 3, que se encuentra al final del Pliego)	SI	CUMPLE	
Carta manifestando su interés de participar en esta Licitación Pública Nacional, firmada por el representante legal debidamente autorizado.	SI	CUMPLE	
Copia de los estatutos sociales, última asamblea y lista de suscriptores, debidamente registrados por la Cámara de Comercio correspondiente.	SI	CUMPLE	
Copia de la certificación del Registro Mercantil.	SI	CUMPLE	
Poder debidamente legalizado o Acta de Asamblea Extraordinaria registrada en la Cámara de Comercio correspondiente, designando al Representante Legal con sus generales y en calidad de que puede asumir compromisos, firmar contratos, entregar y recibir, cheques y otorgar descargos.	SI	CUMPLE	
Copia de la cédula de identidad y electoral del representante y de cada miembro de la Junta Directiva.	SI	CUMPLE	
Certificación de no antecedentes penales del representante legal	SI	CUMPLE	

mb

LC

Ministerio de Industria, Comercio y Mipymes
OFICINA NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

Copia actualizada del Registro Nacional de Proveedores del Estado emitido por la Dirección General de Contrataciones Públicas	SI	CUMPLE	
Declaración jurada debidamente notarizada. (Usar el modelo denominado Anexo 4, que se encuentra al final del Pliego).	SI	CUMPLE	
Copia de la certificación emitida por la Dirección General de Impuestos Internos (DGII), donde se manifieste que el Oferente se encuentra al día en el pago de sus obligaciones fiscales.	SI	CUMPLE	
Copia de la certificación emitida por la Tesorería de la Seguridad Social, donde se manifieste que el oferente se encuentra al día en el pago de sus obligaciones de la Seguridad Social.	SI	CUMPLE	
Oferta técnica: En la misma debe detallar todo lo relacionado a su oferta, (Cantidad de almuerzos ofertados por el año completo sin el precio, vigencia de la oferta, forma de pago, validez de la oferta.)	SI	CUMPLE	
Formulario Compromiso Ético de Proveedores (completado)	SI	CUMPLE	
Estados Financieros de los últimos tres (3) meses de ejercicios contables consecutivos.	NO	CUMPLE	NO ESTAN CLAROS LOS ESTADOS FINANCIEROS Y SUS MESES
Mínimo de (3) cartas de recomendación, emitidas por clientes que han recibido servicio del Oferente.	SI	CUMPLE	
Original del Acto Notarial por el cual se formaliza el consorcio, incluyendo su objeto, las obligaciones de las partes, su duración, la capacidad de ejercicio de cada miembro del consorcio, así como sus generales.	N/A	N/A	
Poder especial de designación del representante o gerente único del Consorcio autorizado por todas las empresas participantes en el consorcio.	N/A	N/A	

SS
ms
LC

Concluida la validación de documentos a presentar, se procedió con la evaluación de la oferta, en base a lo evaluado anteriormente (ver cuadros de calificación). En cumplimiento a la Ley No. 340-06 sobre Compras y Contrataciones con modificaciones de la Ley No. 449-06 y su Reglamento de Aplicación No. 543-12, y de acuerdo a lo establecido en el pliego de condiciones para el proceso de referencia, esta comisión de peritos técnicos calificados, seleccionados para

Ministerio de Industria, Comercio y Mipymes
OFICINA NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

el proceso de **SERVICIO DE ALMUERZO POR UN AÑO, PARA EMPLEADOS DE ONAPI, MEDIANTE PLATAFORMA WEB CON MULTIPROVEEDORES Y MULTIMENU DEL 16/12/2022 AL 16/12/2023**, Hemos identificado lo siguiente:

PRIMERO: Que el proponente **INVERSIONES SIURANA, SRL**, cumple.

SEGUNDO: Se observa que el proponente **GRUPO HICIANO GRUHINC, SRL**, presento el Registro Nacional de Proveedores del Estado emitido por la Dirección General de Contrataciones Públicas en el cual fue enviado la documentación requerida y fue subsanado, envió los Estados Financieros sin embargo no está clara la delimitación de los mismos ya que envió una relación en un periodo entre 19 de Abril y 31 de Octubre lo cual no coincide con lo requerido en el pliego de condiciones que pide lo últimos 3 meses de año en curso.

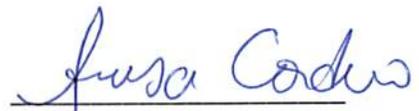
Se observa que la plataforma (ridesgur.com) no es funcional y no permite su exploración de manera adecuada, la plataforma contiene cinco proveedores de alimentos, de los cuales dos de ellos están ubicados en la provincia de Bonao (El Furgón del Sabor y Parador Don Chucho). De los demás proveedores presentados por el proponente en su plataforma digital, se comprobó a través de una investigación, que estos están localizados en Santo Domingo más dos de ellos (Restaurante Tornasol y Pa la Parrillada Bar and Grill) no tenían conocimiento alguno de la plataforma.

Por las razones antes expuestas le recomendamos al comité de compras calificar al proponente **INVERSIONES SIURANA, SRL**, debido a que su oferta técnica **CUMPLE**, y así mismo descalificar al proponente **GRUPO HICIANO GRUHINC, SRL**. Por no cumplir con lo solicitado en el pliego de condiciones.

Siendo las 2:55 PM hora de la fecha que antecede este documento, damos por concluido esta sesión de trabajo de evaluación y calificación de las ofertas técnicas "Sobre A" para el **SERVICIO DE ALMUERZO POR UN AÑO, PARA EMPLEADOS DE ONAPI, MEDIANTE PLATAFORMA WEB CON MULTIPROVEEDORES Y MULTIMENU DEL 16/12/2022 AL 16/12/2023** conforme a los criterios y disposiciones establecidas en los pliegos de condiciones.



Sr. Giancarlos santana
Perito interno ONAPI



Licda. Luisa Cordero
Perito interno ONAPI



Lic. Melissa de los Santos Parra
Perito interno ONAPI